

ESPAÑA

⑩ ES ⑪ 25 5601 ⑬ Y  
⑫ FECHA DE PRESENTACION  
15 enero 1.981.-

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1981

⑤⑥ PRIORIDADES:  
⑤⑦ NUMERO ⑤⑧ FECHA ⑤⑨ PAIS

⑤④ FECHA DE PUBLICIDAD ⑤⑤ CLASIFICACION INTERNACIONAL  
Int. C. 3 A47G 1114

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN  
"MARCO" -

⑤⑦ SOLICITANTE (S)  
D. Juan Barbeiro Ibañez -

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Barcelona - Pallars, 84-88 (18)

⑤⑧ INVENTOR (ES)

⑤⑨ TITULAR (ES)

⑤⑩ REPRESENTANTE  
D. Teresa Fina Sanglas -

El presente Modelo de Utilidad que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria, se refiere a un marco para fotografías caracterizado por la originalidad de su concepción y diseño que a la vez permite

5. la disposición de motivos múltiples supone un elemento ornamental nuevo y distinto a los conocidos.

Fundamentalmente, el Modelo objeto de la presente invención, se caracteriza por disponer de una ventana principal excéntrica respecto al conjunto del marco, que ocupa la mayor parte del mismo, y de una o varias series de ventanas de menor tamaño y forma distinta dispuestas en el espacio delimitado entre la ventana principal y el resto del marco con lo cual puede disponerse una fotografía o motivo principal en la ventana mayor...

10. excéntrica y otra serie de fotografías o motivos de menor tamaño en cada una de las ventanas secundarias desplazadas.

Para mejor comprensión de cuanto antecede y sin que ello signifique restricción alguna a la generalidad de aplicaciones posibles del modelo que nos ocupa en la figura adjunta y, en todo lo que sigue nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.,

20. lidad de aplicaciones posibles del modelo que nos ocupa en la figura adjunta y, en todo lo que sigue nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.,

La figura única representa una vista en perspectiva del conjunto del marco.

25. pectiva del conjunto del marco.

Según se observa en dicha figura, el marco -1-

dispone de la ventana, en éste caso, rectangular ex-  
 céntrica -2-, destinada a alojar el motivo principal  
 y, en el espacio delimitado entre sus bordes y los  
 30. del marco -1-, dispone en éste caso de una ventana  
 circular de menor tamaño -3-, apta para alojar motivos  
 fotográficos secundarios o más pequeños.

Obviamente tanto la forma de la ventana  
 principal o de las secundarias puede ser cualquiera,  
 35. así como el número de éstas últimas, pudiendo asimismo  
 disponer éste marco únicamente de la ventana ex-  
 céntrica.

No alteraran la esencialidad del presente  
 Modelo de Utilidad, todas aquellas modificaciones de  
 40. carácter secundario como pueden ser formas y dimen-  
 siones generales del marco o ventanas, detalles acce-  
 sorios de construcción o de acabado, materiales uti-  
 lizados en su fabricación, ni en general cuantas no  
 supongan variación profunda y sustancial del objeto  
 45. principal descrito que se resume en las siguientes:

REIVINDICACIONES:

1ª - Marco que esencialmente se caracteriza por disponer de una ventana principal excéntrica respecto al conjunto del marco, que ocupa la mayor parte del mismo, y de una o varias series de ventanas de menor tamaño y forma distinta dispuestas en el espacio delimitado entre la ventana principal y, el resto del marco, con lo cual puede disponerse una fotografía o motivo principal en la ventana mayor excéntrica y otra serie de fotografías o motivos de menor tamaño, en cada una de las ventanas secundarias des-

50.-  
55.-

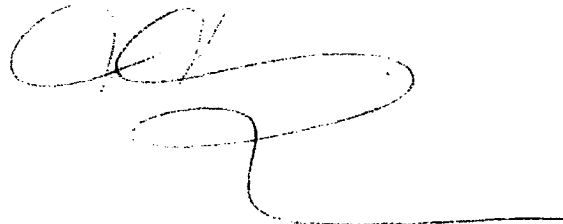
2ª - "MARCO",

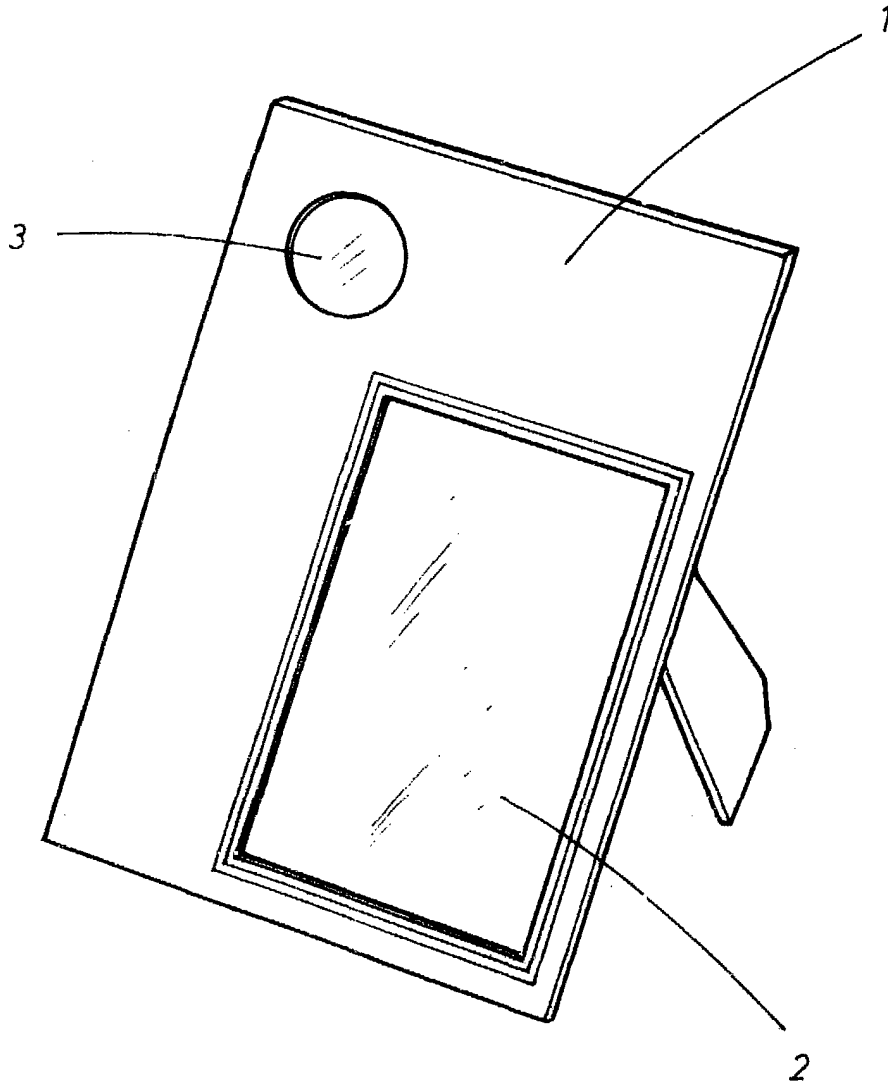
Todo tal y como queda descrito, reivindicado, y representado en los dibujos adjuntos.,

60.-

Consta la presente memoria de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.,

Madrid, a 15 de Enero de 1.981.-





15 ENE 1981  
*[Handwritten signature]*